

Consultas Públicas del GTS

Consulta pública Procedimiento de Asignación de capacidad de iny/ext de existencias mínimas de carácter estratégico

En cumplimiento de lo indicado en el Artículo 25 “Procedimiento de asignación en los almacenamientos subterráneos básicos” de la Circular 8/2019, de 12 de diciembre, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establece la metodología y condiciones de acceso y asignación de capacidad en el sistema de gas natural, se somete a consulta pública el Procedimiento de Asignación de capacidad de inyección/extracción de existencias mínimas de carácter estratégico.

Comentarios y Observaciones

Los comentarios y observaciones al precitado documento deberán remitirse por correo electrónico a la dirección GTS.CONTRATACION@enagas.es, indicando en el asunto “**Consulta pública Propuesta de procedimiento de Asignación de capacidad de inyección/extracción de existencias mínimas de carácter estratégico**”.

La fecha límite para la recepción de comentarios y observaciones será el **martes 2 de marzo, a las 24:00 h.**

Se ruega señalen las partes de la información remitida que tengan carácter confidencial. Sólo se admitirán respuestas en las que el remitente esté identificado.

Todos los comentarios recibidos se registrarán por orden de llegada, se analizarán y se remitirán a la Dirección General de Política Energética y Minas y a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia junto con la citada propuesta, así como el registro de documentos recibidos, dando así trazabilidad y transparencia al proceso.

La versión definitiva del procedimiento se publicará el día 5 de marzo 2021.

Procedimiento de la Capacidad Firme a Ofertar (PDF 756.08 KB) 28/06/2021

[Instalar Adobe Reader](#)